



| | | | | | |
|---|--------------|---|---------|------------|--|
|  Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4 | MACROPROCESO | SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD | CÓDIGO | RG-OEN-150 |  |
| | PROCESO | APOYO | VERSIÓN | 1 | |
| | SUBPROCESO | SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | | | |
| | REGISTRO | SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS | PÁGINA: | 1 de 3 | |

Miraflores, Guaviare, 17 de marzo de 2026

INVITACIÓN A COTIZAR

A QUIEN INTERESE

Asunto: Invitación a cotizar

Cordial Saludo,

El municipio de Miraflores – Guaviare, se encuentra adelantando las gestiones necesarias y pertinentes a fin de establecer el presupuesto oficial para dar inicio al proceso contractual correspondiente a:



1. OBJETO: **“COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROFORESTALES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE”.**

En atención a lo expuesto, solicitamos su colaboración para la cotización de las actividades e ítems detallados a continuación.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los elementos deben cumplir con las especificaciones indicadas a continuación:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANT | VALOR UNI | VALOR TOTAL |
|------|---|--------|------|-----------|-------------|
| 1 | Sembradora de grano fino_SGF13C Número de surcos: 13 Distancia entre surcos: 15 cm Ancho de trabajo: 1.95 m Peso aproximado: 1.940 kg Potencia requerida del tractor: 45 – 60 HP Volumen tolva semilla: 470 Litros Volumen tolva abono: 412 Litros Tipo de siembra: Convencional. | UNIDAD | 1 | 0 | 0.00 |
| 2 | SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao - Base en polietileno de alta densidad y estructura en madera | UNIDAD | 1 | 0 | 0.00 |





| | | | | | |
|--|---------------------|--|----------------|-------------------|--|
|  Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4 | MACROPROCESO | SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD | CÓDIGO | RG-OEN-150 |  |
| | PROCESO | APOYO | VERSIÓN | 1 | |
| | SUBPROCESO | SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | | | |
| | REGISTRO | SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS | PÁGINA: | 2 de 3 | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>- Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada</p> <p>- Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m2, tubería 3/4" de alta presión con adición de dióxido de titanio (TiO2) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida.</p> <p>-Servicio de transporte e instalación en finca el cual garantiza el correcto funcionamiento final del producto y amplia vida útil del producto (la instalación se cotiza como un valor adicional).</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|

3. VALIDEZ DE LA COTIZACION: SESENTA (60) DÍAS.
4. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES: El plazo en que comedidamente solicitamos sea entregada la cotización es de cuatro (4) días, hábiles a la dirección Calle 5 N°10-25 barrio Chino, Miraflores Guaviare o al correo electrónico sec.desarrollo@miraflores-guaviare.gov.co
5. DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR: Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio y RUT.
6. CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN: El valor de la presente cotización debe incluir su entrega en la zona urbana del Municipio de Miraflores - Guaviare. Incluido a todo costo para su entrega.

Además, se deberán considerar los siguientes impuestos y/o descuentos municipales:



| | | | | | |
|--|---------------------|--|----------------|------------------------|--|
|  Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4 | MACROPROCESO | SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD | CÓDIGO | RG-OEN- 150 |  |
| | PROCESO | APOYO | VERSIÓN | 1 | |
| | SUBPROCESO | SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL | | | |
| | REGISTRO | SOLICITUD DE COTIZACIÓN SERVICIOS | PÁGINA: | 3 de 3 | |

| PRESTACIÓN DE SERVICIOS | |
|---------------------------------|----------------|
| CONCEPTO | VALOR % |
| Estampilla Pro Adulto Mayor | 4% |
| Estampilla Pro Cultura | 2% |
| Estampilla Justicia Familiar | 2% |
| Estampilla Pro Deporte | 2.5% |
| Rete fuente compras declarantes | 2.5% |
| Reteica 10 x 1000 | 1% |
| Total | 14.0% |

Finalmente, La cotización solicitada servirá de base de datos para la elaboración del estudio de mercado y, por tanto, NO constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Cordialmente,


JUAN PABLO AMAYA RIAÑO
 Secretario de Desarrollo Económico y social

Elaboró: Jaminton Sebastián Alegria – Apoyo Tecnológico Agropecuario - SDES 1A
 Revisó y Aprobó: Juan Pablo Amaya Riaño- Secretario de Desarrollo Económico y social





sec.desarrollo sec.desarrollo <sec.desarrollo@miraflores-guaviare.gov.co>

Cotización JMAQ SAS _invitación-a-cotizar--sembradora

2 mensajes

J-MAQ SAS <jmaqsas@gmail.com>

20 de marzo de 2026 a las 19:22

Para: sec.desarrollo@miraflores-guaviare.gov.co

Cc: Auxiliar Ventas J-MAQ <auxventas1jmaqsas@gmail.com>, Ventas J-MAQ SAS <ventasjmaqsas@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjuntamos cotización y documentos legales de la empresa JMAQ SAS NIT 901.184.162-2 para la: "Compra de bienes e insumos destinados al Fortalecimiento de las Unidades Productivas Agroforestales del Municipio de Miraflores Guaviare"

Estamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

--

LUZ ANGELA PANQUEVA


Cel. 3144553786


Cra. 5 #29-57 B. Paraíso.


Yopal, Casanare.



3 adjuntos

 **JMAQ COT SEMBRADORAS MUNICIPIO DE MIRAFLORES SEMBRADORA GRANO FINO 13 LINEAS Y SECADOR SOLAR HIBRIDO.pdf**
1644K

 **Documento Camara de Comercio JMAQ SAS.pdf**
221K

 **141225567957 RUT J-MAQ ACTUALIZADO.pdf**
263K

sec.desarrollo sec.desarrollo <sec.desarrollo@miraflores-guaviare.gov.co>

21 de marzo de 2026 a las 10:23

Para: alegriapin@gmail.com

[El texto citado está oculto]

--




JUAN PABLO AMAYA RIAÑO

Secretario de Desarrollo, Económico y Social

Miraflores - Guaviare

"Juntos Hacemos Posible el Progreso"

3 adjuntos

 **JMAQ COT SEMBRADORAS MUNICIPIO DE MIRAFLORES SEMBRADORA GRANO FINO 13 LINEAS Y SECADOR SOLAR HIBRIDO.pdf**
1644K

24/3/26, 11:26 a.m.

Correo de Gobierno en Línea Colombia - Cotización JMAQ SAS _invitación-a-cotizar--sembradora



Documento Camara de Comercio JMAQ SAS.pdf
221K



141225567957 RUT J-MAQ ACTUALIZADO.pdf
263K

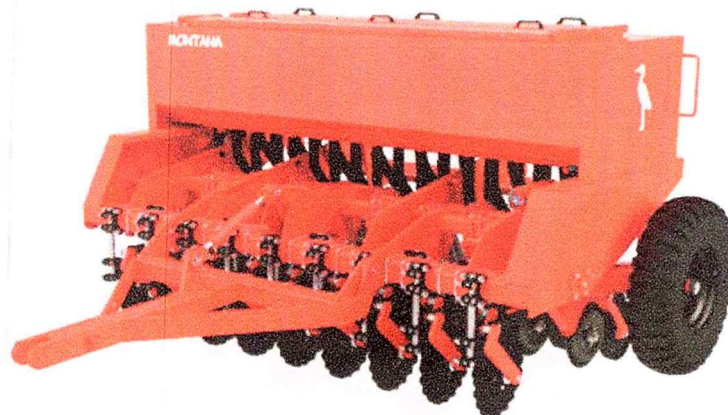
COTIZACION MAQUINARIA AGRICOLA

Ciudad: Yopal, 20 de marzo del 2026
Cliente: MUNICIPIO DE MIRAFLORES
Nit/C.C: 800103198
Teléfono: 3114620947

Respetados Señores

De acuerdo a su solicitud, les presentamos la siguiente cotización:

1 SEMBRADORA DE GRANO FINO SGF13C



La Sembradora de Grano Fino SGF13C es un implemento agrícola diseñado para lograr una siembra precisa, uniforme y eficiente en cultivos de granos finos como arroz, trigo, avena y pasturas. Su sistema mecánico permite una adecuada distribución de la semilla, optimizando la densidad de siembra y mejorando el establecimiento del cultivo.

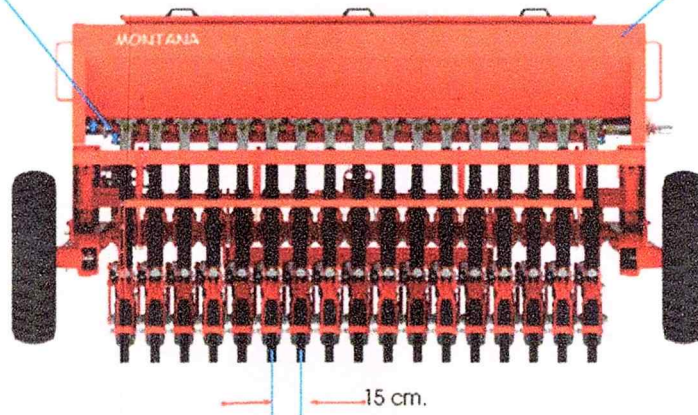
Este equipo cuenta con 13 líneas de siembra con una distancia entre surcos de 15 cm, proporcionando un ancho de trabajo aproximado de 1.95 metros, lo que permite cubrir mayor área en menor tiempo y aumentar la productividad en el campo. Su estructura robusta y confiable está diseñada para trabajar en condiciones exigentes, garantizando durabilidad y bajo mantenimiento.

La SGF13C puede ser operada con tractores de 45 a 60 HP, lo que la convierte en una opción versátil y eficiente para productores que buscan mejorar la calidad de la siembra y optimizar el uso de la semilla.



Las bandejas tanto de semilla como de abono son independientes de las tolvas, permitiendo su fácil reemplazo y mantenimiento.

Las tolvas se encuentran pintadas en su interior con pintura epóxica, de mayor resistencia a la corrosión.

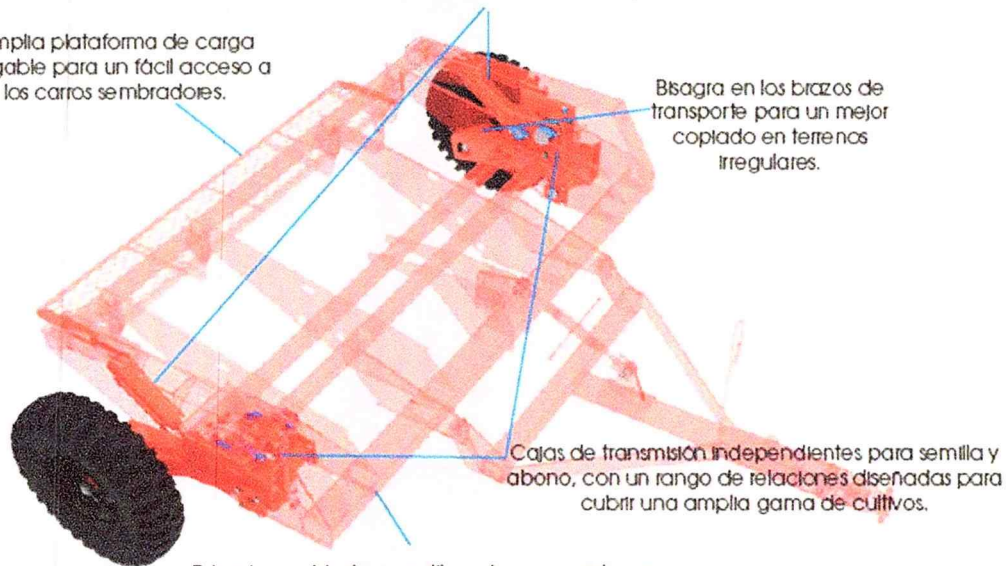


Distancia entre filas de 15 cms y múltiplos, la más apropiada para arroz en zonas tropicales. Mayor número de plantas por hectárea.

Dos cilindros hidráulicos para acomodarse mejor a las ondulaciones del terreno y a los caballos.

Amplia plataforma de carga plegable para un fácil acceso a los carros sembradores.

Bisagra en los brazos de transporte para un mejor copiado en terrenos irregulares.



Estructura soldada monolítica de gran resistencia, fabricada con tubería estructural.

Mangueras de neopreno con aletas interiores para evitar rebotes en la caída de la semilla.

Pivotes montados sobre bujes de alta resistencia al desgaste que no requieren lubricación.

Control de presión independiente para la rueda tapadora.

Control de la presión del carro sembrador sobre el suelo, ajustable con el giro de una tuerca.

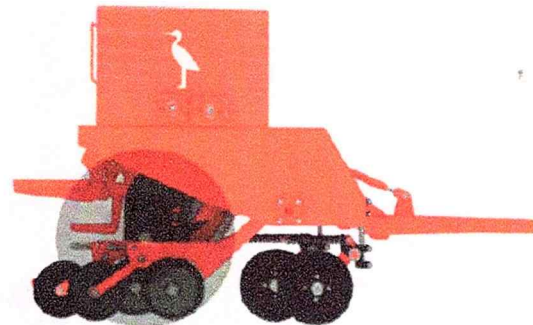
Bandas para control de profundidad de fácil montaje.

Discos abridores para trabajo pesado desplazados entre sí y con poca separación entre ellos para trabajar a mayor velocidad con poco esfuerzo.

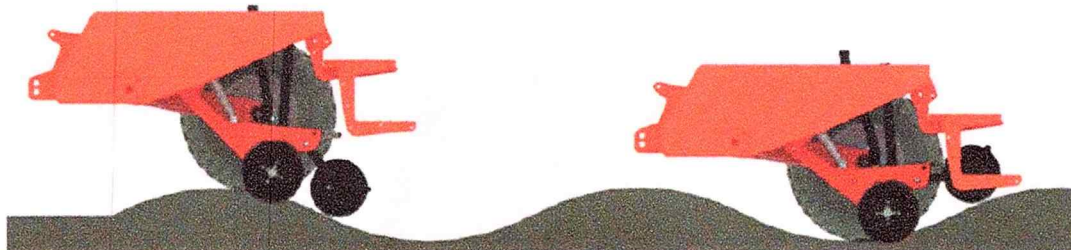
Disco turbo para una verdadera siembra directa.



Conjunto dosificador de semilla, fácil de graduar, de rodillo acanalado helicoidal metálico para mayor duración.



Las ruedas de transporte se encuentran alineadas con los discos de siembra, para un mejor copiado en terrenos irregulares.



Diseñada especialmente para la siembra en terrenos con caballones. Tanto los discos abridores como la rueda tapadora permanecen en contacto con el suelo a la entrada y a la salida del caballón.

ESPECIFICACIONES TECNICAS**Modelo:** SGF13C**Número de surcos:** 13**Distancia entre surcos:** 15 cm**Ancho de trabajo:** 1.95 m**Peso aproximado:** 1.940 kg**Potencia requerida del tractor:** 45 – 60 HP.**1. SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA****Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao**

- Base en polietileno de alta densidad y estructura en madera certificada proveniente de plantaciones forestales
- Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada
- Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m², tubería 3/4" de alta presión con adición de dióxido de titanio (TiO₂) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida.

CONDICIONES COMERCIALES

| ITEM | CONCEPTO | UNIDAD | PRECIO INCLUIDO IVA |
|--|--|--------|--------------------------|
| 1 | SEMBRADORA GRANO FINO SGF 13C | 1 | \$ 97.142.857,00 |
| 2 | SECADOR DE SECADO SOLAR DE 6MX2M CON CAPACIDAD DE 18@ DE CACAO | 1 | \$ 6.848.522,00 |
| TOTAL COTIZACIÓN | | | \$ 103.991.379,00 |
| <p>Precio en Letras: Son ciento tres millones novecientos noventa y un mil trescientos setenta y nueve pesos m/c</p> | | | |
| <p>OBERVACIONES: (precio incluye IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, flete de transporte, entrega al lugar del cliente y visita del técnico personalizada)</p> | | | |

- FORMA DE PAGO:** Contado.
- DISPONIBILIDAD:** sujeta a inventario, entrega de 20 a 25 días después de pago.
- SITIO DE ENTREGA:** MIRAFLORES-GUAVIARE.
- GARANTIA:** Implementos 12 meses.
- VALIDEZ DE LA OFERTA:** Quince días.

Servicio de instalación de estructura de secado solar (si aplica):

Requerimientos

1. El terreno donde se instalará el secador solar debe estar nivelado, limpio y libre de obstáculos y con 1 m libre alrededor según el tamaño adquirido (ver guía de preparación de instalación)
2. El cliente deberá completar y enviar el formato de ruta de instalación, junto con los contactos de los coordinadores en campo. Las rutas proporcionadas deben coincidir con el número de municipios cotizados.
3. Cualquier solicitud de modificación de la ruta de instalación o cambio de usuario o finca durante la etapa de instalación debe ser presentada por escrito al supervisor de proyecto





de J-MAQ SAS para su evaluación previa. Esto puede implicar costos adicionales que serán comunicados al cliente antes de proceder con los cambios.

4. En caso de que, al finalizar las instalaciones, no se hayan proporcionado todos los datos de los beneficiarios por parte del cliente, se aplicará un cargo adicional por regresar a completar la instalación. El cliente tiene un máximo de 8 días para informar sobre los beneficiarios faltantes.

5. Durante el proceso de instalación, es necesario que haya al menos una persona adulta presente en la finca para recibir el servicio. En caso contrario, se procederá a gestionar el acta de finalización de la instalación.

6. Se requiere en los proyectos de instalación que el cliente/usuario brinde la posibilidad de adquirir la alimentación y alojamiento en la finca, con el fin de optimizar tiempos de logística y eficiencia en el proceso de instalación.

7. La instalación se llevará a cabo dentro del período de vigencia estipulado en el contrato.

Cordialmente,

Luis Hernández Sierra

Asesor Comercial de Maquinaria.

Cel. 3105654642



Calle 17 #15-25 
Yopal Casanare
(57)+ 310 565 4642 
@jmaqcolombia 
ventas@jmaq.com.co 
www.jmaq.com.co 



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/03/2026 - 09:06:25

Recibo No. S001029608, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3gE1Tngyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : J-MAQ SAS
Sigla : J-MAQ SAS
Nit : 901184162-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135438
Fecha de matrícula: 21 de mayo de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de julio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 17 15 25
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : jmaqsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144553786
Teléfono comercial 2 : 3184790150
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 17 15 25
Barrio : VEREDA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : jmaqsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de mayo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2018, con el No. 32935 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GAMOTRAC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 07 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2020, con el No. 38296 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (RAZÓN SOCIAL)

Por Acta No. 3 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2022, con el No. 43850 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 5 del 09 de diciembre de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 52545 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/03/2026 - 09:06:25
Recibo No. S001029608, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3gE1Tngyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Certificación del 13 de diciembre de 2022 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 52546 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 30 de diciembre de 2023 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 52547 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita. Sin perjuicio de la generalidad precedente, la sociedad podrá llevar a cabo, entre otras, cualquier actividad comercial y de gestión administrativa; la compraventa, el alquiler, instalación, mantenimiento, reparación, distribución, importación, exportación, transporte y explotación, esto último, ya sea por arrendamiento o por canon; de toda clase de maquinaria agrícola, industrial y de construcción (quedando comprendidas expresamente toda clase de vehículos automotores nuevos y usados, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación), así como de piezas de recambio o repuestos, accesorios y autopartes, filtros y lubricantes, implementos o aditamentos agrícolas, la realización de todos los demás actos que respecto a los expresados, tengan el carácter de accesorios, complementarios o preparatorios. Podrá comercializar y distribuir equipos, maquinarias, vehículos, tractores, herramientas y demás implementos para la actividad agrícola, industrial y de construcción sea mediante la compra y venta o la representación de otras empresas fabricantes o distribuidores. La sociedad podrá brindar servicios de reparación, instalación, mantenimiento, asesoría, capacitación y garantía de los vehículos, máquinas y bienes que comercializa, así como cualquier servicio vinculado al rubro de maquinaria y automotores. Podrá ejercer la explotación de talleres mecánicos de reparaciones de toda clase de vehículos y maquinaria tanto agrícola, industrial y de construcción. La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo directo o mediante la titularidad de participaciones y/o acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) comprar o vender, recibir o dar en consignación o realizar negocios jurídicos a cualquier título, así como distribuir, agenciar y representar artículos, marcas nacionales o, extranjeras, productos y servicios suministrados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras o de cualquier manera comercializar o distribuir cualquier tipo de bienes para el consumo: Masivo y al detal. B) realizar todo tipo de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles, muebles, corporales o incorporeales propios o recibidos a cualquier título. C) para la expansión, modernización, adecuación y desarrollo de sus establecimientos de comercio y oficinas la sociedad podrá realizar el diseño, implantaciones, planeación, desarrolló, construcción, ejecución y venta de proyectos inmobiliarios, comerciales o residenciales de todo tipo, destinados o no a sus establecimientos de comercio actuando en nombre propio o por intermedio de terceros para llevarlos a cabo d) prestar los servicios directamente o por intermedio de terceros de parqueadero, estacionamiento de vehículos particulares o públicos, instalaciones, remodelaciones, construcciones de obras civiles; alquiler y manejo de herramientas, maquinarias y equipos de cualquier naturaleza, transporte de mercancías. E) podrá desarrollar formatos de ventas en espacios cerrados o abiertos al público, destinados a un público y clientes específicos. F) representar todo tipo de personas jurídicas o naturales nacionales o extranjeras. G) realizar todo tipo de operaciones, actos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza con personas naturales, jurídicas de carácter pública, privada o mixta, nacionales o extranjeras otorgando las garantías o civiles que se requieran para los mismos. H) abrir establecimientos de comercio, sucursales, agencias dentro o fuera del territorio colombiano, así como participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público, privado o mixto en el territorio colombiano o en el exterior, en la constitución de cualquier tipo de persona jurídica o entidad que desarrolle actividades complementarias, similares, conexas, necesarias o útiles para el desarrollo del objeto social de la sociedad o que sean de conveniencia general para los accionistas. I) de igual forma para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, invertir en títulos valores, bonos y acciones emitidos por entidades públicas o privadas, cualquiera sea la naturaleza u objeto social de la entidad receptora de la inversión; girar, suscribir, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, transferir, ceder, cancelar o



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/03/2026 - 09:06:25

Recibo No. S001029608, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3gE1Tngyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

pagar y dispones en cualquier forma de letras de cambio, cheques, giros o cualquiera otros títulos valores o efectos de comercio, o aceptarios en pago y, de manera general, efectuar en cualquier parte, sea en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, así como la de realizar cualquier actividad lícita de comercio, toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o de las empresas en que ella tenga interés y que en forma directa se relacionen con el objeto social, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Se deja expresa constancia que la sociedad podrá participar en cualquier tipo de licitación pública o privada, en Colombia o en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 500.000.000,00 |
| No. Acciones | 5.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 100.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 104.000.000,00 |
| No. Acciones | 1.040,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 100.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 104.000.000,00 |
| No. Acciones | 1.040,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 100.000,00 |

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente y de los suplentes: El gerente se encargará de la gestión de los negocios sociales, será el representante legal de la sociedad y tendrá todas las facultades administrativas y dispositivas inherentes al cumplimiento del desarrollo del objeto social, tales como las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad; 4. Someter a arbitramento, conciliar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en estos estatutos; 5. Nombrar y removerá los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas; 6. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos; 7. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; 8. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; y 9. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea general de accionistas. Parágrafo: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 37 anterior, el representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionistas para celebrar y llevar a cabo todos los actos o contratos, independientemente de su objeto, cuando su valor individual sea o exceda la suma de diez mil millones (\$10,000,000,000) de pesos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 20 de mayo de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/03/2026 - 09:06:25

Recibo No. S001029608, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3gE1Tngyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Comercio el 18 de julio de 2025 con el No. 52544 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------|----------------------------|---------------------|
| GERENTE | LUZ ANGELA PANQUEVA ESPEJO | C.C. No. 46.458.344 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 2 del 07 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria | 38296 del 14 de septiembre de 2020 del libro IX |
| *) Acta No. 3 del 17 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria | 43850 del 26 de agosto de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 5 del 09 de diciembre de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas | 52545 del 18 de julio de 2025 del libro IX |
| *) Cert. del 13 de diciembre de 2022 de la Contador Publico | 52546 del 18 de julio de 2025 del libro IX |
| *) Cert. del 30 de diciembre de 2023 de la Contador Publico | 52547 del 18 de julio de 2025 del libro IX |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4653

Actividad secundaria Código CIIU: G4530

Otras actividades Código CIIU: G4511 G4520

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.323.425.818,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4653.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/03/2026 - 09:06:25

Recibo No. S001029608, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B3gE1Tngyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

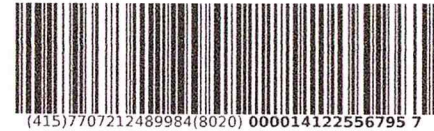
EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141225567957



(415)7707212489984(8020) 000014122556795 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 8 4 1 6 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

J-MAQ SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

J-MAQ S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 17 15 25 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico

jmaqsas@gmail.com

43. Código postal

8 5 0 0 1

44. Teléfonc. 1

3 1 4 4 5 5 3 7 8 6

45. Teléfono 2

3 1 0 5 6 5 4 6 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 3

2 0 1 8 0 5 1 7

4 5 3 0

2 0 1 8 0 5 1 7

4 5 1 1

4 5 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2 2 2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

3

57. Modo

1

58. CPC

8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PANQUEVA ESPEJO LUZ ANGELA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225567957



(415)7707212489984(8020) 000014122556795 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 8 4 1 6 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Representación

| | | | | | | |
|---|--|---------------------|---|--------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | 98. Representación | REPRS LEGAL PRIN | 99. Fecha inicio ejercicio representación | 1 8 | 2 0 1 8 0 5 2 1 | |
| | 100. Tipo de documento | Cédula de Ciudadaní | 101. Número de identificación | 1 3 | 4 6 4 5 8 3 4 4 | |
| | 104. Primer apellido | PANQUEVA | 105. Segundo apellido | ESPEJO | 106. Primer nombre | LUZ |
| | 107. Otros nombres | ANGELA | | | | |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV | | 110. Razón social representante legal | |
| 2 | 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación | | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido | | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV | | 110. Razón social representante legal | |
| 3 | 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación | | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido | | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV | | 110. Razón social representante legal | |
| 4 | 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación | | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido | | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV | | 110. Razón social representante legal | |
| 5 | 98. Representación | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | | |
| | 100. Tipo de documento | | 101. Número de identificación | | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| | 104. Primer apellido | | 105. Segundo apellido | | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 109. DV | | 110. Razón social representante legal | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225567957



(415)7707212489984(8020) 0000141225567957

| | | | |
|---|------------|---|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 8 4 1 6 2 | 6. DV 2 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal | 14. Buzón electrónico 4 4 |
|---|------------|---|------------------------------|

Revisor Fiscal y Contador

| | | | | |
|--------------------------|--|--|---------------------------------|---|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
| | 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
| | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada | |
| | 135. Fecha de nombramiento | | | |
| Revisor fiscal suplente | 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
| | 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
| | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada | |
| | 147. Fecha de nombramiento | | | |
| Contador | 148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 149. Número de identificación 1 1 1 9 6 6 7 0 4 5 | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional 2 2 6 7 0 6 |
| | 152. Primer apellido VARGAS | 153. Segundo apellido JAIMES | 154. Primer nombre DIDIER | 155. Otros nombres IVAN |
| | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada | |
| | 159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 2 2 4 | | | |



sec.desarrollo sec.desarrollo <sec.desarrollo@miraflores-guaviare.gov.co>

Invitación a cotizar secadores solares _ Innovakit

2 mensajes

Rocio Bohorquez <jefezonacento@innovakit.com>

18 de marzo de 2026 a las 16:19

Para: "sec.desarrollo@miraflores-guaviare.gov.co" <sec.desarrollo@miraflores-guaviare.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la invitación para cotizar la compraventa de bienes e insumos destinados al fortalecimiento de las unidades productivas agroforestales del municipio de Miraflores, Guaviare, adjunto la propuesta económica para las estructuras de secado solar.

Para este proceso, envío los siguientes documentos:

- Cotización (con vigencia de 60 días)
- RUT
- Cámara de Comercio vigente

Quedo atenta a los comentarios y a cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente,

Rocio Bohórquez



El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. INNOVAKIT SAS BIC no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo a las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la sociedad. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la sociedad mientras mantenga dicha relación. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico contacto@innovakit.com de forma presencial en las siguientes direcciones: Troncal Occidente Km 19 Bodega 62 Parque industrial San Jorge, Mosquera, Cundinamarca. Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte por medio de la página web <https://innovakit.com/>.

Cotización - S02256 Innovakit.pdf
140K

sec.desarrollo sec.desarrollo <sec.desarrollo@miraflores-guaviare.gov.co>

21 de marzo de 2026 a las 10:25

Para: alegriapin@gmail.com

24/3/26, 11:27 a.m.

Correo de Gobierno en Línea Colombia - Invitación a cotizar secadores solares _ Innovakit

[El texto citado está oculto]

--



JUAN PABLO AMAYA RIAÑO

Secretario de Desarrollo, Económico y Social

Miraflores - Guaviare

"Juntos Hacemos Posible el Progreso"



Cotización - S02256 Innovakit.pdf

140K

MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE
Barrio Chino Calle 5 N°10-25
MIRAFLORES Guaviare 1
Colombia
NIT: 800103198-4

Número de cotización S02256

Fecha de cotización
18-03-2026

Vencimiento
17-04-2026

Vendedor
Bohórquez Galarza Edna Rocío

| Descripción | Cantidad | Precio unitario | Impuestos | Importe |
|---|----------------|-----------------|-----------|-------------------------|
| [21191] SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao - Base en polietileno de alta densidad - Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada - Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m2, tubería 3/4" de alta presión con adición de dióxido de titanio (TiO2) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida. Incluye la instalación en cada unidad productiva. No incluye madera. | 15,00 Unidades | 3.561.360,00 | 5% | \$ 53.420.400,00 |
| | Subtotal | | | \$ 53.420.400,00 |
| | IVA 5% | | | \$ 2.671.020,00 |
| | Total | | | \$ 56.091.420,00 |

TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

FOTOS DE REFERENCIA:

NO INCLUYE MADERA**Forma de pago****- Proyectos comerciales:**

- Anticipo: 50% Bajo contrato aprobado y firmado
- Saldo: 50% a la entrega

Cuentas Bancarias:

Titular: INNOVAKIT SAS BIC - NIT: 900.496.472-6

- Davivienda cuenta corriente No. 476069996694
- Bancolombia cuenta de ahorros No. 13800012273
- Llave: 0090621874

Lugar de entrega:**Municipio Miraflores- Departamento Guaviare.**

El producto se despacha únicamente hasta la ciudad principal o cabecera municipal designada. No se realizan entregas en veredas o corregimientos.

Tiempo de entrega:

30 Días calendario.

El plazo de entrega se hace efectivo a partir de la confirmación del pedido con orden de compra o contrato y la recepción

del pago acordado.

Vigencia de la cotización:

60 días calendario.

Cláusulas:

1. Nos reservamos el derecho de modificar la propuesta una vez vencida la vigencia de esta cotización, sin necesidad de informar previamente al cliente.
2. La facturación electrónica se genera una vez se haya despachado el pedido y se haya recibido el pago total acordado.

Garantía:

Todos los productos vendidos están respaldados por nuestra política de garantía, la cual se encuentra detallada en nuestro sitio web. <https://innovakit.com/>

Servicio de instalación de estructura de secado solar (si aplica):**Requerimientos**

1. El terreno donde se instalará el secador solar debe estar nivelado, limpio y libre de obstáculos y con 1 m libre alrededor según el tamaño adquirido (ver guía de preparación de instalación)
2. El cliente deberá completar y enviar el formato de ruta de instalación, junto con los contactos de los coordinadores en campo. Las rutas proporcionadas deben coincidir con el número de municipios cotizados.
3. Cualquier solicitud de modificación de la ruta de instalación o cambio de usuario o finca durante la etapa de instalación debe ser presentada por escrito al supervisor de proyecto de Innovakit para su evaluación previa. Esto puede implicar costos adicionales que serán comunicados al cliente antes de proceder con los cambios.
4. En caso de que, al finalizar las instalaciones, no se hayan proporcionado todos los datos de los beneficiarios por parte del cliente, se aplicará un cargo adicional por regresar a completar la instalación. El cliente tiene un máximo de 8 días para informar sobre los beneficiarios faltantes.
5. Durante el proceso de instalación, es necesario que haya al menos una persona adulta presente en la finca para recibir el servicio. En caso contrario, se procederá a gestionar el acta de finalización de la instalación.
6. Se requiere en los proyectos de instalación (a partir de 10 unidades de secado) que el cliente/usuario brinde la posibilidad de adquirir la alimentación y alojamiento en la finca, con el fin de optimizar tiempos de logística y eficiencia en el proceso de instalación.
7. La instalación se llevará a cabo dentro del período de vigencia estipulado en el contrato.



Creamos tecnología para el campo

INNOVAKIT SAS BIC

Km 19 Vía Mosquera-Parque Industrial San Jorge
Bodega 62. Mosquera Cundinamarca Colombia

Por favor, tenga en cuenta estos requisitos para garantizar una instalación sin
contratiempos y no dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta o necesita más información.

COTIZACION MAQUINARIA AGRICOLA

Ciudad: Yopal, 20 de marzo del 2026
Cliente: MUNICIPIO DE MIRAFLORES
Nit/C.C: 800103198
Teléfono: 3114620947

Respetados Señores

De acuerdo a su solicitud, les presentamos la siguiente cotización:

1 SEMBRADORA DE GRANO FINO SGF13C



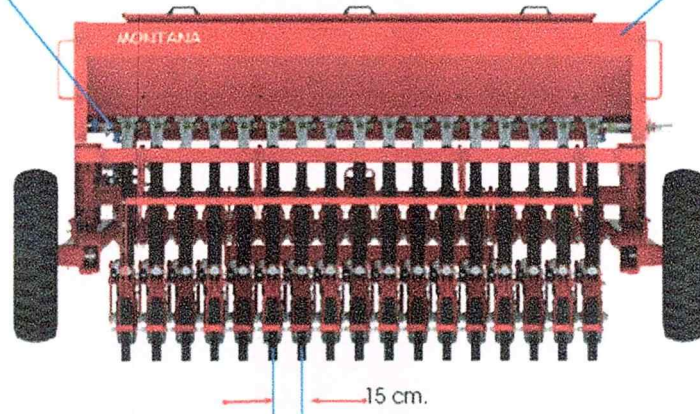
La Sembradora de Grano Fino SGF13C es un implemento agrícola diseñado para lograr una siembra precisa, uniforme y eficiente en cultivos de granos finos como arroz, trigo, avena y pasturas. Su sistema mecánico permite una adecuada distribución de la semilla, optimizando la densidad de siembra y mejorando el establecimiento del cultivo.

Este equipo cuenta con 13 líneas de siembra con una distancia entre surcos de 15 cm, proporcionando un ancho de trabajo aproximado de 1.95 metros, lo que permite cubrir mayor área en menor tiempo y aumentar la productividad en el campo. Su estructura robusta y confiable está diseñada para trabajar en condiciones exigentes, garantizando durabilidad y bajo mantenimiento.

La SGF13C puede ser operada con tractores de 45 a 60 HP, lo que la convierte en una opción versátil y eficiente para productores que buscan mejorar la calidad de la siembra y optimizar el uso de la semilla.

Las bandejas tanto de semilla como de abono son independientes de las tolvas, permitiendo su fácil reemplazo y mantenimiento.

Las tolvas se encuentran pintadas en su interior con pintura epóxica, de mayor resistencia a la corrosión.

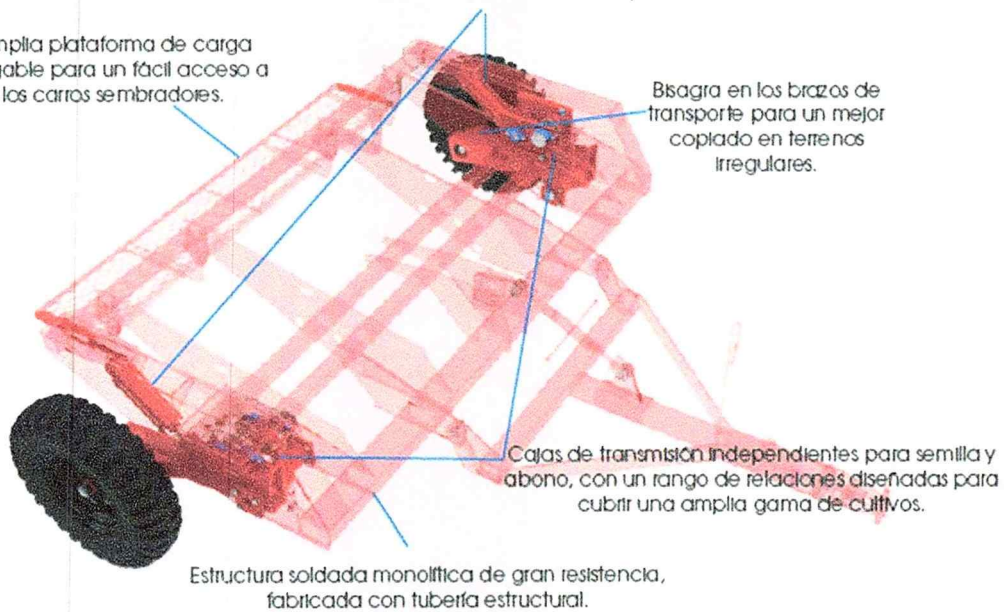


Distancia entre filas de 15 cms y múltiplos, la más apropiada para arroz en zonas tropicales. Mayor número de plantas por hectárea.

Dos cilindros hidráulicos para acomodarse mejor a las ondulaciones del terreno y a los caballones.

Amplia plataforma de carga plegable para un fácil acceso a los carros sembradores.

Bisagra en los brazos de transporte para un mejor coplado en terrenos irregulares.



Cajas de transmisión independientes para semilla y abono, con un rango de relaciones diseñadas para cubrir una amplia gama de cultivos.

Estructura soldada monolítica de gran resistencia, fabricada con tubería estructural.



Mangueras de neopreno con aletas interiores para evitar rebotes en la caída de la semilla.

Pivotes montados sobre bujes de alta resistencia al desgaste que no requieren lubricación.

Control de presión independiente para la rueda tapadora.

Control de la presión del carro sembrador sobre el suelo, ajustable con el giro de una tuerca.

Bandas para control de profundidad de fácil montaje.

Discos abridores para trabajo pesado desplazados entre sí y con poca separación entre ellos para trabajar a mayor velocidad con poco esfuerzo.

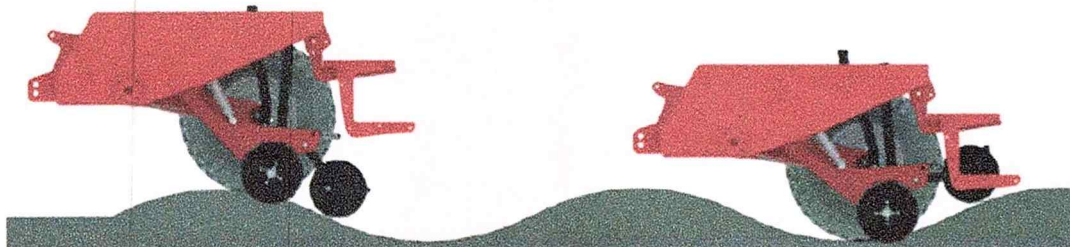
Disco turbo para una verdadera siembra directa.



Conjunto dosificador de semilla, fácil de graduar, de rodillo acanariado helicoidal metálico para mayor duración.



Las ruedas de transporte se encuentran alineadas con los discos de siembra, para un mejor copiado en terrenos irregulares.



Diseñada especialmente para la siembra en terrenos con caballones. Tanto los discos abridores como la rueda tapadora permanecen en contacto con el suelo a la entrada y a la salida del caballón.



ESPECIFICACIONES TECNICAS**Modelo:** SGF13C**Número de surcos:** 13**Distancia entre surcos:** 15 cm**Ancho de trabajo:** 1.95 m**Peso aproximado:** 1.940 kg**Potencia requerida del tractor:** 45 – 60 HP.**1. SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA****Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao**

- Base en polietileno de alta densidad y estructura en madera certificada proveniente de plantaciones forestales
- Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada
- Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m², tubería 3/4" de alta presión con adición de dióxido de titanio (TiO₂) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida.

CONDICIONES COMERCIALES

| ITEM | CONCEPTO | UNIDAD | PRECIO INCLUIDO IVA |
|---|---|--------|--------------------------|
| 1 | SEMBRADORA GRANO FINO SGF 13C | 1 | \$ 97.142.857,00 |
| 2 | SECADOR DE SECADO SOLAR DE 6MX2M CON CAPACIDAD DE 18@ DE CACAO | 1 | \$ 6.848.522,00 |
| TOTAL COTIZACIÓN | | | \$ 103.991.379,00 |
| Precio en Letras: Son ciento tres millones novecientos noventa y un mil trescientos setenta y nueve pesos m/c | | | |
| OBERVACIONES: (precio incluye IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, flete de transporte, entrega al lugar del cliente y visita del técnico personalizada) | | | |

| | |
|------------------------------|---|
| FORMA DE PAGO: | Contado. |
| DISPONIBILIDAD: | sujeta a inventario, entrega de 20 a 25 días después de pago. |
| SITIO DE ENTREGA: | MIRAFLORES-GUAVIARE. |
| GARANTIA: | Implementos 12 meses. |
| VALIDEZ DE LA OFERTA: | Quince días. |

Servicio de instalación de estructura de secado solar (si aplica):

Requerimientos

1. El terreno donde se instalará el secador solar debe estar nivelado, limpio y libre de obstáculos y con 1 m libre alrededor según el tamaño adquirido (ver guía de preparación de instalación)
2. El cliente deberá completar y enviar el formato de ruta de instalación, junto con los contactos de los coordinadores en campo. Las rutas proporcionadas deben coincidir con el número de municipios cotizados.
3. Cualquier solicitud de modificación de la ruta de instalación o cambio de usuario o finca durante la etapa de instalación debe ser presentada por escrito al supervisor de proyecto





de J-MAQ SAS para su evaluación previa. Esto puede implicar costos adicionales que serán comunicados al cliente antes de proceder con los cambios.

4. En caso de que, al finalizar las instalaciones, no se hayan proporcionado todos los datos de los beneficiarios por parte del cliente, se aplicará un cargo adicional por regresar a completar la instalación. El cliente tiene un máximo de 8 días para informar sobre los beneficiarios faltantes.

5. Durante el proceso de instalación, es necesario que haya al menos una persona adulta presente en la finca para recibir el servicio. En caso contrario, se procederá a gestionar el acta de finalización de la instalación.

6. Se requiere en los proyectos de instalación que el cliente/usuario brinde la posibilidad de adquirir la alimentación y alojamiento en la finca, con el fin de optimizar tiempos de logística y eficiencia en el proceso de instalación.

7. La instalación se llevará a cabo dentro del período de vigencia estipulado en el contrato.

Cordialmente,

Luis Hernández Sierra

Asesor Comercial de Maquinaria.

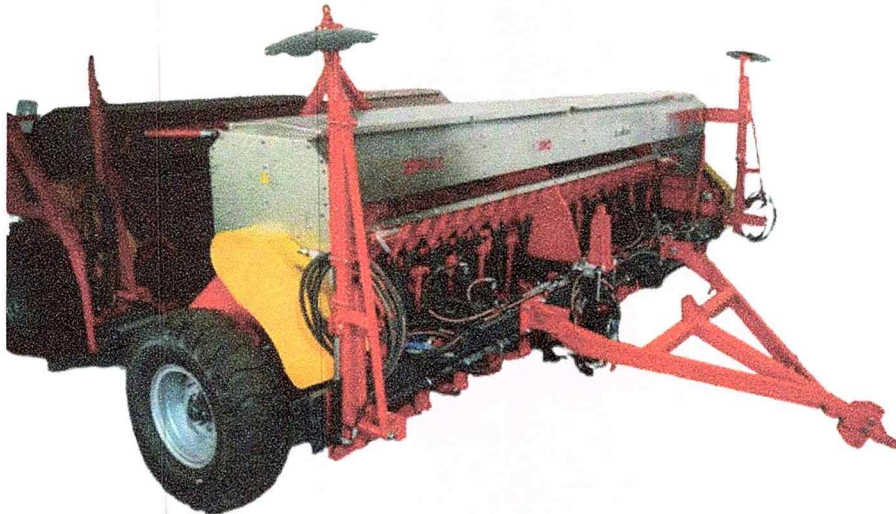
Cel. 3105654642



Calle 17 #15-25 
Yopal Casanare
(57)+ 310 565 4642 
@jmaqcolombia 
ventas@jmaq.com.co 
www.jmaq.com.co 

| CARACTERÍSTICA | DATO/VALOR |
|---|------------------|
| Marca | ZUKAI |
| Modelo | 2BFY-24 |
| TRABAJO | |
| Fuerza de trabajo [HP] | 55 - 110 |
| Tipo de grano | FINO |
| Productividad [ha/h] | 2.16 - 3.6 |
| Velocidad de trabajo [km/h] | 4 - 8 |
| Tiro de arrastre | REFORZADO |
| TANQUE PARA FERTILIZANTE | |
| Capacidad [kg] | 410 |
| Material | ACERO INOXIDABLE |
| SURCOS | |
| Número de surcos | 24 |
| Distancia entre surcos [cm] | 12 - 17 |
| Profundidad de siembra máx.[cm] | 4 |
| Longitud de la barra porta surcos [mm] | 4000 |
| Regulador de surcos | Sí |
| TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS | |
| Capacidad [kg] | 430 |
| Material | ACERO INOXIDABLE |
| PESO | |
| Peso operativo [kg] | 1450 |
| DIMENSIONES | |
| Largo [mm] | 3660 |
| Ancho [mm] | 7360 |
| Alto [mm] | 1660 |

SEBRADORA DE GRANO 28 SURCOS (2BFY-28)



| CARACTERÍSTICA | DATO/VALOR |
|---|------------------|
| Marca | ZUKAI |
| Modelo | 2BFY-28 |
| TRABAJO | |
| Fuerza de trabajo [HP] | 90 - 120 |
| Tipo de grano | FINO |
| Productividad [ha/h] | 03 - 05 |
| Tiro de arrastre | REFORZADO |
| TANQUE PARA FERTILIZANTE | |
| Capacidad [kg] | 600 |
| Material | ACERO INOXIDABLE |
| SURCOS | |
| Número de surcos | 28 |
| Distancia entre surcos [cm] | 130 - 160 |
| Profundidad de siembra máx.[cm] | 4 |
| Longitud de la barra porta surcos [mm] | 4300 |
| Regulador de surcos | SÍ |
| TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS | |
| Capacidad [kg] | 550 |
| Material | ACERO INOXIDABLE |
| PESO | |

| CARACTERÍSTICA | DATO/VALOR |
|---------------------|------------|
| Peso operativo [kg] | 3500 |
| DIMENSIONES | |
| Largo [mm] | 4900 |
| Ancho [mm] | 3400 |
| Alto [mm] | 1660 |

CONDICIONES COMERCIALES

| CANTIDAD | EQUIPOS | PRECIO UNIT | IVA | IMPUESTO | SUBTOTAL |
|----------|--|---------------|-----|-------------|---------------|
| 1 | SEBRADORA DE GRANO 24 SURCOS (2BFY-24) | \$100,000,000 | 5% | \$5,000,000 | \$105,000,000 |
| 1 | SEBRADORA DE GRANO 28 SURCOS (2BFY-28) | \$119,100,000 | 5% | \$5,955,000 | \$125,055,000 |

Valor Venta Total: \$219,100,000**Impuestos:** \$10,955,000**Precio Venta Total: \$230,055,000**

Los precios se sostienen durante el tiempo de vigencia de la proforma.

Forma de Pago: Contado.

Vigencia Proforma: 15 días a partir de la fecha o hasta agotar Stock.

Lugar de Entrega: Establecimiento del cliente: Miraflores (Guaviare)

Plazo de Entrega: 15 días a partir de la consignación del adelanto.

Cuenta bancaria para el pago: Cuenta corriente Bancolombia No. 06071216979

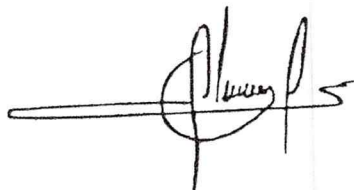
Observaciones:

- Garantía de 12 meses.
- Incluye flete de transporte.
- Incluye calibración en campo.

EDWARD MAURICIO MARTINEZ AGUIRRE**Celular:** 3108018227**Correo:** ventas@ginsac.co

Asesor comercial

Atentamente,

**Departamento Comercial**

Ginsac Colombia SAS NIT. 900830384 – 9

Celular: 3155810897

MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE
Barrio Chino Calle 5 N°10-25
MIRAFLORES Guaviare 1
Colombia
NIT: 800103198-4

Número de cotización S02256

Fecha de cotización
18-03-2026

Vencimiento
17-04-2026

Vendedor
Bohórquez Galarza Edna Rocío

| Descripción | Cantidad | Precio unitario | Impuestos | Importe |
|---|----------------|-----------------|-----------|-------------------------|
| [21191] SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao - Base en polietileno de alta densidad - Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada - Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m2, tubería 3/4" de alta presión con adición de dióxido de titanio (TiO2) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida. Incluye la instalación en cada unidad productiva. No incluye madera. | 15,00 Unidades | 3.561.360,00 | 5% | \$ 53.420.400,00 |
| | Subtotal | | | \$ 53.420.400,00 |
| | IVA 5% | | | \$ 2.671.020,00 |
| | Total | | | \$ 56.091.420,00 |

TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

FOTOS DE REFERENCIA:

NO INCLUYE MADERA

Poste
plástico
soporte

Forma de pago**- Proyectos comerciales:**

- Anticipo: 50% Bajo contrato aprobado y firmado
- Saldo: 50% a la entrega

Cuentas Bancarias:

Titular: INNOVAKIT SAS BIC - NIT: 900.496.472-6

- Davivienda cuenta corriente No. 476069996694
- Bancolombia cuenta de ahorros No. 13800012273
- Llave: 0090621874

Lugar de entrega:**Municipio Miraflores- Departamento Guaviare.**

El producto se despacha únicamente hasta la ciudad principal o cabecera municipal designada. No se realizan entregas en veredas o corregimientos.

Tiempo de entrega:

30 Días calendario.

El plazo de entrega se hace efectivo a partir de la confirmación del pedido con orden de compra o contrato y la recepción

del pago acordado.

Vigencia de la cotización:

60 días calendario.

Cláusulas:

1. Nos reservamos el derecho de modificar la propuesta una vez vencida la vigencia de esta cotización, sin necesidad de informar previamente al cliente.
2. La facturación electrónica se genera una vez se haya despachado el pedido y se haya recibido el pago total acordado.

Garantía:

Todos los productos vendidos están respaldados por nuestra política de garantía, la cual se encuentra detallada en nuestro sitio web. <https://innovakit.com/>

Servicio de instalación de estructura de secado solar (si aplica):**Requerimientos**

1. El terreno donde se instalará el secador solar debe estar nivelado, limpio y libre de obstáculos y con 1 m libre alrededor según el tamaño adquirido (ver guía de preparación de instalación)
2. El cliente deberá completar y enviar el formato de ruta de instalación, junto con los contactos de los coordinadores en campo. Las rutas proporcionadas deben coincidir con el número de municipios cotizados.
3. Cualquier solicitud de modificación de la ruta de instalación o cambio de usuario o finca durante la etapa de instalación debe ser presentada por escrito al supervisor de proyecto de Innovakit para su evaluación previa. Esto puede implicar costos adicionales que serán comunicados al cliente antes de proceder con los cambios.
4. En caso de que, al finalizar las instalaciones, no se hayan proporcionado todos los datos de los beneficiarios por parte del cliente, se aplicará un cargo adicional por regresar a completar la instalación. El cliente tiene un máximo de 8 días para informar sobre los beneficiarios faltantes.
5. Durante el proceso de instalación, es necesario que haya al menos una persona adulta presente en la finca para recibir el servicio. En caso contrario, se procederá a gestionar el acta de finalización de la instalación.
6. Se requiere en los proyectos de instalación (a partir de 10 unidades de secado) que el cliente/usuario brinde la posibilidad de adquirir la alimentación y alojamiento en la finca, con el fin de optimizar tiempos de logística y eficiencia en el proceso de instalación.
7. La instalación se llevará a cabo dentro del período de vigencia estipulado en el contrato.



Creamos tecnología para el campo

INNOVAKIT SAS BIC

Km 19 Vía Mosquera-Parque Industrial San Jorge
Bodega 62. Mosquera Cundinamarca Colombia

Por favor, tenga en cuenta estos requisitos para garantizar una instalación sin contratiempos y no dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta o necesita más información.

Sres.

MUNICIPIO DE MIRAFLORES

NIT: 800103198-4

Contacto: EDWIN IOVANNI DIAZ - REPRESENTANTE LEGAL

Celular: 3114620947 - 3126148473

Correo: contactenos@miraflores-guaviare.gov.co

Dirección: CL 5 10 25 BRR CHINO

Miraflores, Guaviare

Cordial Saludo,

Es un placer presentarle la proforma correspondiente a la maquinaria solicitada. Con el fin de satisfacer sus necesidades, hemos elaborado esta propuesta, garantizando siempre la más alta calidad en cada opción.

A continuación, le detallamos la información correspondiente:

SEMBRADORA DE GRANO 24 SURCOS (2BFY-24)





INVERSIONES
LEON CUELLAR S.A.S.
NIT. 900.860.889-4 RÉGIMEN COMÚN

San Jose Del Guaviare, 22 Marzo de 2026

Señores
ALCALDIA DE MIRAFLORES
Ciudad

COTIZACION No. 25-037

Por medio de la presente me permito cotizar los siguientes materiales , de acuerdo a solicitud realizada por parte de ustedes:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--------------|---|--------|------|----------------|--------------------|
| 1 | Sembradora de grano fino_ SGF13C Numero de cursos: 13 Distancia entre surcos: 15 cm Ancho de trabajo: 1.95 m Peso aproximado: 1.940 kg Potencia requerida del tractor: 45 - 60 hp Volumen tolva semilla: 470 litros Volumen tolva abono: 412 litros Tipo de siembra: Convencional | UNIDAD | 1 | 159.500.000 | 159.500.000 |
| 2 | SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao -Medida interna gavera de 1,20x5,80 para dejar espacio que facilite el movimiento del usuario - Base en polietileno de alta densidad y estructura en madera - Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada - Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m2, tubería 3/4" de alta presión o tubería metálica con adición de dióxido de titanio (TiO2) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida. -Servicio de transporte e instalación en finca el cual garantiza el correcto funcionamiento final del producto y amplia vida útil del producto | UNIDAD | 1 | 6.000.000 | 6.000.000 |
| TOTAL | | | | | 165.500.000 |

CALLE 27 No.23-34 BARRIO SAN JORGE TELEFONO: 3108825995



INVERSIONES
LEON CUELLAR S.A.S.

NIT. 900.860.889-4 RÉGIMEN COMÚN

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|-------------|--------|------|-------------------|-------------|
|------|-------------|--------|------|-------------------|-------------|

Atentamente,

WILSON LEON GARRIDO
INVERSIONES LEON CUELLAR SAS
REPRESENTANTE LEGAL



Sel Soluciones

Suministro de Equipos y Logística

Miraflores Guaviare, 27 de marzo de 2026

Señores
Alcaldía de Miraflores Guaviare

Ref.: Cotización Elementos


| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|--|--------|------|----------------------|----------------------|
| 1 | SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao - Base en polietileno de alta densidad y estructura en madera - Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada - Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m2, tubería 3/4" de alta presión con adición de dióxido de titanio (TiO2) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida. -Servicio de transporte e instalación en finca el cual garantiza el correcto funcionamiento final del producto y amplia vida útil del producto (la instalación se cotiza como un valor adicional). | UNIDAD | 1 | \$ 6.430.000,00 | \$ 96.450.000,00 |
| 2 | Sembradora de grano fino_SGF13C Número de surcos: 13 Distancia entre surcos: 15 cm | UNIDAD | 1 | \$ 154.000.000,00 | \$ 154.000.000,00 |



Sel Soluciones

Suministro de Equipos y Logística

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Ancho de trabajo: 1.95 m Peso aproximado: 1.940 kg Potencia requerida del tractor: 45 – 60 HP Volumen tolva semilla: 470 Litros Volumen tolva abono: 412 Litros Tipo de siembra: Convencional. precio incluye Impuestos, Estampillas, flete de transporte, entrega al lugar del cliente y visita del técnico personalizada | | | | |
|--|--|--|--|--|


Nombre: Jhon Fredy Mosquera Cruz

CC 1006840454 de Caldas Antioquia

Dirección: CLL 6 N 10 198 - El progreso – Miraflores – Guaviare

Teléfono; 3202023347



INVERSIONES
LEON CUELLAR S.A.S.
NIT. 900.860.889-4 RÉGIMEN COMÚN

San Jose Del Guaviare, 27 Marzo de 2026

Señores

ALCALDIA DE MIRAFLORES

Ciudad

COTIZACION No. 25-037

Por medio de la presente me permito cotizar los siguientes materiales , de acuerdo a solicitud realizada por parte de ustedes:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--------------|---|--------|------|----------------|-----------------------|
| 1 | Sembradora de grano fino_ SGF13C Numero de cursos: 13 Distancia entre surcos: 15 cm Ancho de trabajo: 1.95 m Peso aproximado: 1.940 kg Potencia requerida del tractor: 45 - 60 hp Volumen tolva semilla: 470 litros Volumen tolva abono: 412 litros de siembra: Convencional Tipo | UNIDAD | 1 | 150.000.000,00 | 150.000.000,00 |
| 2 | SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao -Medida interna gavera de 1,20x5,80 para dejar espacio que facilite el movimiento del usuario - Base en polietileno de alta densidad y estructura en madera - Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada - Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m2, tubería 3/4" de alta presión o tubería metálica con adición de dióxido de titanio (TiO2) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida. -Servicio de transporte e instalación en finca el cual garantiza el correcto funcionamiento final del producto y amplia vida util del producto | UNIDAD | 1 | 6.002.260,00 | 90.033.900,00 |
| TOTAL | | | | | 156.002.260,00 |



INVERSIONES
LEON CUELLAR S.A.S.
NIT. 900.860.889-4 RÉGIMEN COMÚN

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|-------------|--------|------|----------------|-------------|
|------|-------------|--------|------|----------------|-------------|

Atentamente,

WILSON LEON GARRIDO
INVERSIONES LEON CUELLAR SAS
REPRESENTANTE LEGAL

NO INCLUYE MADERA**Forma de pago****- Proyectos comerciales:**

- Anticipo: 50% Bajo contrato aprobado y firmado
- Saldo: 50% a la entrega

Cuentas Bancarias:

Titular: INNOVAKIT SAS BIC - NIT: 900.496.472-6

- Davivienda cuenta corriente No. 476069996694
- Bancolombia cuenta de ahorros No. 13800012273
- Llave: 0090621874

Lugar de entrega:**Municipio Miraflores- Departamento Guaviare.**

El producto se despacha únicamente hasta la ciudad principal o cabecera municipal designada. No se realizan entregas en veredas o corregimientos.

Tiempo de entrega:

30 Días calendario.

El plazo de entrega se hace efectivo a partir de la confirmación del pedido con orden de compra o contrato y la recepción

MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE
Barrio Chino Calle 5 N°10-25
MIRAFLORES Guaviare 1
Colombia
NIT: 800103198-4

Número de cotización S02256

| | | |
|----------------------------|--------------------|------------------------------|
| Fecha de cotización | Vencimiento | Vendedor |
| 18-03-2026 | 17-04-2026 | Bohórquez Galarza Edna Rocío |

| Descripción | Cantidad | Precio unitario | Impuestos | Importe |
|---|----------------|-----------------|-----------|------------------|
| [21191] SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao | 15,00 Unidades | 4.985.904,00 | 0% | \$ 74.788.560,00 |

- Base en polietileno de alta densidad
 - Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada
 - Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m2, tubería 3/4" de alta presión con adición de dióxido de titanio (TiO2) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida.
- Incluye la instalación en cada unidad productiva.
No incluye madera.

| | |
|--------------|-------------------------|
| Subtotal | \$74.788.560,00 |
| IVA 0% | |
| Total | \$ 74.788.560,00 |

TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

FOTOS DE REFERENCIA:

del pago acordado.

Vigencia de la cotización:

60 días calendario.

Cláusulas:

1. Nos reservamos el derecho de modificar la propuesta una vez vencida la vigencia de esta cotización, sin necesidad de informar previamente al cliente.
2. La facturación electrónica se genera una vez se haya despachado el pedido y se haya recibido el pago total acordado.

Garantía:

Todos los productos vendidos están respaldados por nuestra política de garantía, la cual se encuentra detallada en nuestro sitio web. <https://innovakit.com/>

Servicio de instalación de estructura de secado solar (si aplica):**Requerimientos**

1. El terreno donde se instalará el secador solar debe estar nivelado, limpio y libre de obstáculos y con 1 m libre alrededor según el tamaño adquirido (ver guía de preparación de instalación)
2. El cliente deberá completar y enviar el formato de ruta de instalación, junto con los contactos de los coordinadores en campo. Las rutas proporcionadas deben coincidir con el número de municipios cotizados.
3. Cualquier solicitud de modificación de la ruta de instalación o cambio de usuario o finca durante la etapa de instalación debe ser presentada por escrito al supervisor de proyecto de Innovakit para su evaluación previa. Esto puede implicar costos adicionales que serán comunicados al cliente antes de proceder con los cambios.
4. En caso de que, al finalizar las instalaciones, no se hayan proporcionado todos los datos de los beneficiarios por parte del cliente, se aplicará un cargo adicional por regresar a completar la instalación. El cliente tiene un máximo de 8 días para informar sobre los beneficiarios faltantes.
5. Durante el proceso de instalación, es necesario que haya al menos una persona adulta presente en la finca para recibir el servicio. En caso contrario, se procederá a gestionar el acta de finalización de la instalación.
6. Se requiere en los proyectos de instalación (a partir de 10 unidades de secado) que el cliente/usuario brinde la posibilidad de adquirir la alimentación y alojamiento en la finca, con el fin de optimizar tiempos de logística y eficiencia en el proceso de instalación.
7. La instalación se llevará a cabo dentro del período de vigencia estipulado en el contrato.

Por favor, tenga en cuenta estos requisitos para garantizar una instalación sin contratiempos y no dude en ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta o necesita más información.



de J-MAQ SAS para su evaluación previa. Esto puede implicar costos adicionales que serán comunicados al cliente antes de proceder con los cambios.

4. En caso de que, al finalizar las instalaciones, no se hayan proporcionado todos los datos de los beneficiarios por parte del cliente, se aplicará un cargo adicional por regresar a completar la instalación. El cliente tiene un máximo de 8 días para informar sobre los beneficiarios faltantes.

5. Durante el proceso de instalación, es necesario que haya al menos una persona adulta presente en la finca para recibir el servicio. En caso contrario, se procederá a gestionar el acta de finalización de la instalación.

6. Se requiere en los proyectos de instalación que el cliente/usuario brinde la posibilidad de adquirir la alimentación y alojamiento en la finca, con el fin de optimizar tiempos de logística y eficiencia en el proceso de instalación.

7. La instalación se llevará a cabo dentro del período de vigencia estipulado en el contrato.

Cordialmente,

Luis Hernández Sierra

Asesor Comercial de Maquinaria.

Cel. 3105654642



Calle 17 #15-25 
Yopal Casanare
(57)+ 310 565 4642 
@jmaqcolombia 
ventas@jmaq.com.co 
www.jmaq.com.co 

CONDICIONES COMERCIALES

| ITEM | CONCEPTO | UNIDAD | PRECIO INCLUIDO IVA |
|---|---|--------|---------------------|
| 1 | SEMBRADORA GRANO FINO SGF 13C | 1 | \$156.000.000,00 |
| 2 | SECADOR DE SECADO SOLAR DE 6MX2M CON CAPACIDAD DE 18@ DE CACAO | 1 | \$ 6.848.502,00 |
| TOTAL COTIZACIÓN | | | \$ 162.848.502,00 |
| Precio en Letras: Son ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos dos pesos m/c | | | |
| OBERVACIONES: (precio incluye IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, flete de transporte, entrega al lugar del cliente y visita del técnico personalizada) | | | |

FORMA DE PAGO: Contado.

DISPONIBILIDAD: sujeta a inventario, entrega de 20 a 25 días después de pago.

SITIO DE ENTREGA: MIRAFLORES-GUAVIARE.

GARANTIA: Implementos 12 meses.

VALIDEZ DE LA OFERTA: Quince días.

Servicio de instalación de estructura de secado solar (si aplica):

Requerimientos

1. El terreno donde se instalará el secador solar debe estar nivelado, limpio y libre de obstáculos y con 1 m libre alrededor según el tamaño adquirido (ver guía de preparación de instalación)
2. El cliente deberá completar y enviar el formato de ruta de instalación, junto con los contactos de los coordinadores en campo. Las rutas proporcionadas deben coincidir con el número de municipios cotizados.
3. Cualquier solicitud de modificación de la ruta de instalación o cambio de usuario o finca durante la etapa de instalación debe ser presentada por escrito al supervisor de proyecto



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Modelo: SGF13C
Número de surcos: 13
Distancia entre surcos: 15 cm
Ancho de trabajo: 1.95 m
Peso aproximado: 1.940 kg
Potencia requerida del tractor: 45 - 60 HP.

1. SECADOR SOLAR HIBRIDO PARA CACAO 6X2 CUBIERTA TELA LAMINADA**Secador de secado solar de 6mx2m con capacidad de 18@ de cacao**

- Base en polietileno de alta densidad y estructura en madera certificada proveniente de plantaciones forestales
- Cama en malla plástica y entramado en poliamida plástica que evita la oxidación y problemas de contaminación cruzada
- Cubierta en tela Laminar de 140 gr/m², tubería 3/4" de alta presión con adición de dióxido de titanio (TiO₂) que incrementa la durabilidad y la resistencia a los daños causados por los rayos UV y elementos de unión a la medida.

Mangueras de neopreno con aletas interiores para evitar rebotes en la caída de la semilla.

Pivotes montados sobre bujes de alta resistencia al desgaste que no requieren lubricación.

Control de presión independiente para la rueda tapadora.

Control de la presión del carro sembrador sobre el suelo, ajustable con el giro de una tuerca.

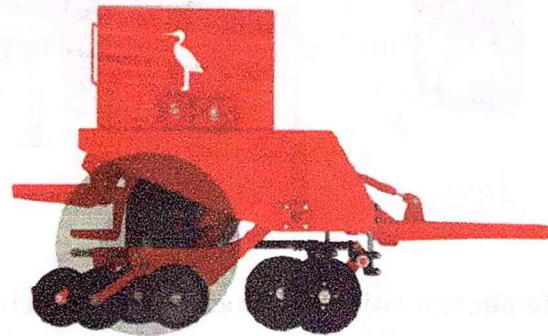
Bandas para control de profundidad de fácil montaje.

Discos abridores para trabajo pesado desplazados entre sí y con poca separación entre ellos para trabajar a mayor velocidad con poco esfuerzo.

Disco turbo para una verdadera siembra directa.



Conjunto dosificador de semilla, fácil de graduar, de rodillo acanalado helicoidal metálico para mayor duración.



Las ruedas de transporte se encuentran alineadas con los discos de siembra, para un mejor coplado en terrenos irregulares.



Diseñada especialmente para la siembra en terrenos con caballones. Tanto los discos abridores como la rueda tapadora permanecen en contacto con el suelo a la entrada y a la salida del caballón.



COTIZACION MAQUINARIA AGRICOLA

Ciudad: Yopal, 20 de marzo del 2026
Cliente: MUNICIPIO DE MIRAFLORES
Nit/C.C: 800103198
Teléfono: 3114620947

Respetados Señores

De acuerdo a su solicitud, les presentamos la siguiente cotización:

1 SEMBRADORA DE GRANO FINO SGF13C

La Sembradora de Grano Fino SGF13C es un implemento agrícola diseñado para lograr una siembra precisa, uniforme y eficiente en cultivos de granos finos como arroz, trigo, avena y pasturas. Su sistema mecánico permite una adecuada distribución de la semilla, optimizando la densidad de siembra y mejorando el establecimiento del cultivo.

Este equipo cuenta con 13 líneas de siembra con una distancia entre surcos de 15 cm, proporcionando un ancho de trabajo aproximado de 1.95 metros, lo que permite cubrir mayor área en menor tiempo y aumentar la productividad en el campo. Su estructura robusta y confiable está diseñada para trabajar en condiciones exigentes, garantizando durabilidad y bajo mantenimiento.

La SGF13C puede ser operada con tractores de 45 a 60 HP, lo que la convierte en una opción versátil y eficiente para productores que buscan mejorar la calidad de la siembra y optimizar el uso de la semilla.